



Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación						
1.1 Nombre de la evaluación:			Evaluación específica			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):			30 de Junio de 2023			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):			30 de Noviembre de 2023			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:						
Nombre:			Unidad administrativa:			
Omar Jurado Reyes			Departamento de Planeación y Presupuesto			
1.5 Objetivo general de la evaluación:						
Valorar el Programa presupuestario determinando la pertinencia, sostenibilidad y satisfacción de sus servicios educativos, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos.						
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:						
<ul style="list-style-type: none"> - Generar información sobre las características y particularidades del Programa - Determinar la pertinencia y la capacidad con la que cuenta el Programa para ofertar los servicios educativos a la población objetivo; - Identificar el impacto y trascendencia de los servicios educativos otorgados a los beneficiarios; - Identificar y determinar el nivel de percepción y satisfacción de los beneficiarios del Programa. 						
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:						
Cuestionarios	X	Entrevistas	X	Formatos		Otros (especifique)
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:						
Se aplicaron entrevistas semiestructuradas al personal de las Unidades Responsables de los procesos y/o procedimientos que se evalúan.						



Muestreo aleatorio simple para la aplicación de los instrumentos de campo en las Coordinaciones de Zona.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa Educación Básica para Adultos a través de su creación, tiene claramente el objetivo de atender a personas de 15 años y más en rezago educativo en el estado, donde se observa una clara alineación que presenta a los diferentes planes y programas es congruente, por lo que la planeación del mismo se encuentra congruente.
- El Programa su mayoría depende del presupuesto federal (97%), lo cual lo vuelve dependiente y vulnerable en caso de un recorte presupuestal por parte de la federación.
- Los servicios educativos proporcionados a través del Programa se consideran pertinentes para mitigar la problemática que es el rezago educativo por medio de la educación básica con modelos adaptados para la población objetivo.
- La infraestructura e insumos tecnológicos se ven limitados ya que los equipos de cómputo, así como el servicio de internet se ve limitado, afectando la operación y los servicios que brindan las diferentes áreas.
- Respecto a las acciones para garantizar la sostenibilidad y permanencia de los servicios educativos se observan pertinentes ya que la relevancia de tener metas a mediano plazo supone un objetivo cuantificable, lo que permite hacer una priorización de los recursos para conseguirlo.
- Dentro de la información se observa que los servicios de promoción son pertinentes según se identifica en el estudio de percepción, sin embargo, es relevante la mención de que la principal promoción se dio a través del boca en boca.
- Se presentan diferentes facilidades para brindar el proceso de inscripción a la población potencial, sin embargo, es relevante que la percepción según indica el muestreo, de manera general que presentaron dificultad con el proceso de inscripción
- La percepción de los educandos respecto a la acreditación y certificación resulta positiva de manera general dentro de los municipios donde se encuentran las Coordinaciones de Zona que abarcan la muestra, lo cual permite corroborar su pertinencia.
- La percepción de los beneficiarios en el tema de servicios educativos indica que los materiales para dichos servicios se observan desactualizados, por otra parte, se cuenta como área de oportunidad el fomento de la participación de los educandos ya que la percepción en dichos temas es negativa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa es congruente en la planeación, ya que se observa consistencia de la alineación con los programas y planes tanto estatales como nacionales.



- La información para medir el problema que es atendido a través del Programa, siendo este el rezago educativo e información de la atención a los educandos, así como, de los egresados de los diferentes niveles educativos, se encuentra de manera pública y confiable ya que es revisado y emitido de manera constante lo cual ayuda a entender la evolución.
- Pregunta 1. Los servicios educativos proporcionados a través del Programa se consideran pertinentes para mitigar la problemática que es el rezago educativo por medio de la educación básica con modelos adaptados para la población objetivo.
- Pregunta 6. La información que compone el padrón de beneficiarios de los servicios educativos permite hacer un desglose de que servicio está recibiendo el beneficiario al conocer la modalidad y el nivel educativo.
- Pregunta 7. Las acciones para garantizar la sostenibilidad y permanencia de los servicios educativos se observan pertinentes donde se les da seguimiento a los educandos durante el proceso de formación de los mismos, además se observan acciones para garantizar dichos servicios en el tema programático presupuestal ya que la relevancia de tener metas a mediano plazo señaladas dentro del Programa Institucional supone un objetivo cuantificable, lo que permite hacer una priorización de los recursos presupuestales para conseguirlo.
- Pregunta 11. La percepción de los educandos respecto a los procedimientos de acreditación y certificación resulta positiva de manera general, por lo que se consideran pertinentes.

2.2.2 Oportunidades:

- Pregunta 2. En los procesos de promoción, difusión, inscripción, selección, acreditación y formación académica para la operación del Programa las diferentes áreas de manera general se observan pertinentes y eficaces, sin embargo, presentan áreas de mejora.
- Pregunta 4. Los mecanismos diseñados y operados para el logro de los objetivos se consideran eficaces, sin embargo, los sistemas que utiliza el Dpto. de Acreditación y Certificación, siendo el Sistema de Certificado Digital (SICEDI) donde funciona de manera intermitente y para la gestión de los cambios de la información de los educandos queda a disposición del Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC), lo cual aumenta los periodos de brindar los servicios de acreditación y certificación.
- Pregunta 5. La población potencial en los últimos años se mantiene sin muchas diferencias, por lo que la relevancia de seguir atendiendo a las personas de más de 15 años que presentan rezago educativo es un problema relevante a seguir atendiendo, sin embargo, en cuanto la población objetivo ha presentado una disminución a través a los años, por otra parte, la población atendida se observa constante, por lo que el registro de los educandos (población objetivo) se observa como una oportunidad para aumentar la cobertura.
- Pregunta 8. Los resultados que corresponden a los indicadores estratégicos que presenta el Programa en la MIR de manera general presentan un cumplimiento menor a las metas esperadas, por lo que resulta la relevancia de realizar un ajuste a las metas programadas para próximos ejercicios fiscales.

2.2.3 Debilidades:



- Pregunta 1. Los servicios educativos proporcionados a través del Programa de acuerdo con el estudio de percepción presentan información desactualizada.
- Pregunta 3. El Dpto. de Promoción y Difusión cuenta con personal limitado para su operación.
- Pregunta 3. El servicio de internet no se encuentra adecuado para la operación de las distintas áreas en la sede del ICHEA y los equipos de cómputo se observan desactualizados, afectando directamente los tiempos para realizar los procesos.
- Pregunta 9. Dentro de la información se observa que los servicios de promoción son pertinentes según se identifica en el estudio de percepción, sin embargo, es relevante la mención de que la principal promoción se dio a través del “boca en boca”, lo cual indica que la promoción de los servicios educativos no es suficiente y/o efectiva para motivar a la población potencial.
- Pregunta 10. A pesar de las facilidades para el proceso de inscripción, en el estudio de percepción se observa que los interesados presentan dificultad en dicho proceso.
- Pregunta 12. La percepción de los beneficiarios en el tema de servicios educativos indica que los materiales para dichos servicios se observan desactualizados y dichos servicios no fomentan la participación.

2.2.4 Amenazas:

- El Programa depende en su mayoría del presupuesto federal, lo cual lo vuelve dependiente y vulnerable en caso de un recorte presupuestal por parte de la federación.
- Pregunta 3. El Dpto. de Servicios Escolares presenta una dificultad para atraer a los asesores a brindar los servicios educativos ya que el recurso para apoyarles económicamente no motiva a su pertenencia debido a que las Reglas de Operación son las que limitan los apoyos a los asesores.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa es congruente tanto con la visión y la misión de la institución, así como, con los planes y programas a los que se encuentra alineado. Por otra parte, existe información que permite ver los logros de la atención respecto al rezago educativo, así como también información que permite ver el comportamiento de la problemática.

Se cuenta con un mecanismo para garantizar la sostenibilidad de los servicios educativos dentro de las Reglas de Operación, donde se observa que se brinda un seguimiento a cada uno de los educandos que conlleva un registro mensual que contribuye a entender la situación de cada uno de los educandos para llegar a concluir con sus módulos y niveles educativos. Además, desde el tema programático presupuestal, el Programa tiene objetivos claros a mediano plazo a través del Programa Institucional de Educación para Jóvenes y Adultos 2022-2027 en el cual tiene metas definidas, lo cual sirve como mecanismo para garantizar la sostenibilidad de los servicios educativos al ser de base para la definición del presupuesto para la operación.

Por otra parte, se observa que existe un cambio en la tendencia de la atención a los educandos, donde en los años 2021 y 2022 existe un aumento en los egresos de los diferentes niveles educativos ofertados.



A través del análisis de la percepción se observa de manera general una respuesta positiva de parte de los beneficiarios del Programa, sin embargo, como áreas de oportunidad se identifica facilitar el proceso de inscripción, así como, mejorar la estrategia de comunicación ya que en la mayoría el conocimiento de los servicios ofertados por ICHEA fue a través de boca en boca.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Diseñar una estrategia que permita un aumento de asesores y la retención de los mismos

2. Aumentar la promoción de los servicios ofertados por ICHEA

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Alejandro Flores Espinosa

4.2 Cargo:

Coordinador de los Servicios de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Consultores Auditores Integrales, Servicios Contables y Fiscales S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Rubén Barreto Munguía y Karen Percino Cedeño

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

alfoea.87@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(222) 5848068

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Educación Básica para los Adultos

5.2 Siglas:

No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	X	Poder Legislativo:		Poder Judicial:		Ente Autónomo:	
-------------------------	---	---------------------------	--	------------------------	--	-----------------------	--

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):



Federal:		Estatal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):					
Directo General, Mario Eberto Javalera Lino					
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):					
ICHEA (Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos)					
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):					
Nombre:	Prof. Mario Eberto Javalera Lino. Numero: 6144139300 Correo: mjavallera@inea.gob.mx			Unidad administrativa:	Director general del ICHEA
6. Datos de contratación de la evaluación					
6.1 Tipo de contratación:					
6.1.1 Adjudicación directa		6.1.2 Invitación a tres	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Licitación Pública Internacional
6.1.5 Otro (señalar):					
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:					
Unidad de Asuntos Jurídicos					
6.3 Costo total de la evaluación:					
\$128,450.00 más IVA					
6.4 Fuente de financiamiento:					
Recursos federales					
7. Difusión de la evaluación					
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:					
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/resultadoev23.html					
7.2 Difusión en internet del presente formato:					
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_quince23.html					